

Bello, 12 enero del 2023



Radicado: MTROE 00000000020230000176
Fecha: 12.01.2023 Hora: 12:04:44
Sociedad: MTRO METRO DE MEDELLIN LTDA.
CECO: 0000170000
Buses

Señora
SANDRA ZAPATA

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO

En los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en atención a su derecho de petición en la modalidad de solicitud de información, con radicado Metro **20220002094** del 15 de diciembre del 2022, en el cual los datos aportados no fueron correctos para dar respuesta a su petición, para la notificación personal de las decisiones relacionadas con su solicitud; **SE PROCEDE A NOTIFICARLE POR AVISO EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL OFICIO N° 20220006729 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2022**, por medio del cual se da respuesta al objeto de su petición y se le informa que frente a la misma procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes, ante esta misma Entidad, de conformidad con la ley 1437 de 2011.

Para el efecto, se informa la respuesta a través del presente aviso:

Bello, diciembre 22 de 2022

MTRO E – 20220006729



Señora
SANDRA ZAPATA
Email: sanyuli2020@gmail.com

Asunto: Respuesta a comunicación radicado Metro 20220002094 del 15/12/2022.

Respetada señora Sandra,

En relación con la misiva enviada por Usted a la empresa Metroplús S.A., queremos informarle que fue remitida a la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Metro de Medellín Ltda., por ser la entidad encargada de la operación comercial en las líneas 1, 2 y O de Buses.

Al respecto, nos permitimos informarle que mensualmente se realiza fumigación a toda la flota de buses, esto con el fin de controlar la presencia de plagas en los mismos. También le informamos que diariamente se realiza el aseo general a todos los buses y se hace un aseo intensivo diario al 10% de la flota. Además, para las novedades de aseo que se presenten durante la prestación del servicio comercial, se cuenta con personal en las estaciones y paradas para su debida atención.

Sin embargo, los malos hábitos y comportamientos de algunos usuarios que consumen alimentos y bebidas al interior de nuestros buses provocan que se presenten insectos y se incumpla con el Reglamento del Usuario.



Aunque en su queja no podemos identificar la placa de bus, se dio instrucción al personal que hace actividades permanentes en nuestros patios para reforzar la inspección de toda la flota y de ser necesario se activen los protocolos de fumigación con nuestro proveedor.

Compartimos nuestros canales de comunicación habilitados:

- Presencial o físico: taquilla Sede Administrativa de Bello.
- Electrónicos: www.metrodemedellin.gov.co /enlace "Chat en línea"

Calle 44 N° 46-001
Bello, Antioquia

A.A. 9128
Medellín, Colombia

metro@metrodemedellin.gov.co
www.metrodemedellin.gov.co

Tel: (60) 4 4548888

metro@metrodemedellin.gov.co

- Telefónico: Línea Hola Metro 604 444 95 98

Cordialmente,


JUAN DAVID PARRA RODRIGUEZ
Jefe de Buses

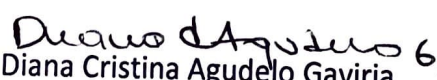
Proyectó: Diana Cristina Agudelo Gaviria. Profesional 2 de Buses



El presente **AVISO** y copia íntegra del oficio notificado (1 folios) se publica en la página web www.metrodemedellin.gov.co y en la cartelera principal de la sede administrativa por el término de 5 días. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN:

12 de enero de 2023, 15: 00pm


Diana Cristina Agudelo Gaviria
Profesional 2 de Buses

FECHA DE DESFIJACIÓN:

18 de enero de 2023, 5:00 pm

Diana Cristina Agudelo Gaviria
Profesional 2 de Buses

Calle 44 N° 46-001
Bello, Antioquia

A.A. 9128
Medellín, Colombia

metro@metrodemedellin.gov.co
www.metrodemedellin.gov.co

Tel: (60) 4 4548888